INFORME DE LA SINDICATURA

Guayaquil, Febrero 01 del 2009

Señores JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. Ciudad

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo establecido en los Artículos Vigésimo Tercero (23) y Trigésimo Segundo (32) de los Estatutos Sociales de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.** v de conformidad con el Artículo Doscientos Setenta y Nueve (279) de la Ley de Compañías, que he examinado el Balance General y los informo a los Señores Accionistas correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, por el ejercicio económico fenecido el 31 de diciembre del 2008. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas e incluyó pruebas de libros, anexos, documentos de contabilidad y demás procedimientos de Auditoria que consideré necesario. Debo afiadir que los estados Financieros, objeto del presente examen han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas, reglamentos y resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, Registro de Acciones y Accionistas y talonario de Acciones, los documentos y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas al efecto por la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen su objetivo.

Así mismo he verificado el fiel cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias así como también las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. La empresa ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, así como las Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Me satisface haber realizado la actividad encomendada con la oportunidad del caso, por haber recibido de los Señores Administradores de la Compañía la correste ordiente colaboración.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente de la Respublicación de la Re TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. 4 31 SE Diciembre 2008, los resultados de sus operaciones por el ejercicio fenecido, conformidad con las normas y prácticas contables establecidas y reglamentadas por la Wauperintendencia de aplicadas uniformemente en relación con el ejercicio anterio

Atentamente.

ING. COM. MARCELA MOLESTINA PINO

asaciono inanciera de

ompañías,